



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 50855

Minas, 30 de agosto de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 139/2021.**

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Camila Ramírez al cargo de Edil de la Junta Departamental por el día 1° de setiembre del cte.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Camila Ramírez por el día 1° de setiembre del cte.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Oscar Villalba por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente